

MATERIA: Formación Ética y Ciudadana

AÑO: 401

DOCENTE: HILDA OJEDA ENVIAR LA TAREA A hilbe0709@gmail.com

Actividades PARA ENTREGAR EL 24 DE MAYO
--

1. Define el concepto de Estado y enumera sus funciones.
2. Identifica y describe los elementos del Estado.
3. Diferencia el concepto de Estado y Nación.
4. ¿Qué vínculos se puede establecer entre los conceptos de Estado y Nación? ¿Existen Naciones sin territorio? ¿Estados con varias Naciones? Desarrolla y explica con ejemplos.
5. Elige alguna nota periodística de actualidad que puedas relacionar con el concepto de Estado. Luego describe las tareas que el Estado está llevando adelante en estas circunstancias especiales de aislamiento social obligatorio.
6. ¿Puede el Estado obligar a que la ciudadanía se quede en sus casas? Fundamenta y relaciona esta obligatoriedad con el concepto de ***“monopolio de la violencia legítima por parte del Estado”***.

Bibliografía:

Podrás responder las preguntas con el material digitalizado que se adjunta. El mismo es un extracto de los siguientes libros, a saber:

- “Ciudadanía 2” Ediciones SM Argentina (pp. 22 a 29)
- “Política y Ciudadanía” Editorial Santillana (pp. 30 y 31)

No obstante, puedes elegir otras fuentes de información, ya sea libros que tengas en tu casa, o bien, de Internet. Ahora bien, en este caso, es importante que cites de dónde has obtenido el material para resolver las consignas.

Estado y nación

El concepto de Estado se encuentra unido al concepto de nación (Estado-nación o Estado nacional) y se utilizan indistintamente los dos términos, pero no son lo mismo. Esto es así porque los Estados modernos se originaron como organización política de las naciones europeas que se iban conformando.

Una nación es un conjunto de personas que hablan una misma lengua o tienen una misma cultura, poseen un sentimiento de pertenencia a un territorio, comparten una historia y tienen expectativas de un futuro común. La identidad nacional es un factor de cohesión, ya que crea un imaginario tendiente a establecer un interés colectivo, más allá de las individualidades.

Casi todos los Estados del mundo actual son instituciones políticas que ejercen sus funciones sobre un territorio habitado por personas que comparten una identidad nacional, pero existen Estados plurinacionales —como España, Bolivia o China, por ejemplo— o naciones que no tienen su correlato estatal, como el pueblo kurdo que está diseminado por Siria, Irak, Turquía e Irán.

¿Qué es el Estado?

Como muchos de los conceptos que están estudiando en este libro, el Estado es una idea compleja para definir. Esta complejidad se debe a que fue cambiando a lo largo del tiempo, a que las relaciones entre política y sociedad siguen en permanente transformación y, además, a los diferentes puntos de vista de los pensadores de la Ciencia y la Filosofía Política sobre qué es y qué debe ser un Estado.

En sentido amplio, el Estado puede definirse como aquella entidad que ejerce la dominación política en una sociedad que está territorialmente delimitada. A lo largo de la historia se han ido conformando Estados con diferentes características que, en general, estuvieron asociadas a la manera en que estaban organizadas las sociedades y sus actividades. En otras páginas podrán leer sobre Estados de otras épocas. Pero ahora nos interesa hablar del tipo de Estado que conocemos hoy: el **Estado moderno**. Se trata de la forma de organización política de las sociedades que se conformó en la época moderna —desde hace quinientos años aproximadamente— y que se consolidó al mismo tiempo que lo hacía el capitalismo. Su característica definitoria es **ser soberano**, es decir que tiene poder político supremo en su territorio. Organización, poder y relaciones de la sociedad son los aspectos más importantes de este concepto.

En estas páginas van a encontrar distintos puntos de vista que hacen a la noción de Estado.

El Estado y la dominación

¿Qué es la dominación? Como ya estudiaron, se llama así a la capacidad de un sujeto (individual o colectivo) para imponer su voluntad sobre otros, de modo que estos obedecen y actúan de acuerdo con ese mandato. El Estado domina, es decir, ejerce funciones de control sobre las personas y las organizaciones de la sociedad, y puede llegar a utilizar la violencia para lograrlo. Se trata de una dominación de tipo político, diferente, por ejemplo, de la económica, basada en recursos económicos. La dominación implica siempre una cuota de aceptación o consenso y otra de coacción o fuerza física que obliga a aceptar el poder.

Para construir el consenso y aplicar la coacción, un Estado democrático se vale de leyes, de la justicia, de la administración pública y de las fuerzas de seguridad: las fuerzas armadas y las fuerzas policiales. Es decir, el carácter político propio de la dominación estatal proviene del hecho de poseer el control de los medios de coacción física dentro de un territorio delimitado.

Para ejercer sus funciones de orden y de mando sobre la sociedad, para defender el territorio y para hacer cumplir las leyes, como última instancia, el Estado puede recurrir al uso de la fuerza física para respaldar su autoridad, por ejemplo, a través de las fuerzas de seguridad, como la Policía, las Fuerzas Armadas y otras. Solo el Estado puede hacer uso de la fuerza de manera legítima, y por este motivo suele decirse que el Estado posee el monopolio de la coacción física.

¿Por qué el Estado puede ejercer la dominación, incluso aplicando la fuerza física? Porque, como vieron en el capítulo anterior, por diversos motivos, la sociedad considera legítimo que el Estado tenga a su cargo la organización y el control de la sociedad y la mediación entre las relaciones sociales.

El Estado puede tomar el automóvil de un ciudadano mal estacionado y llevarlo a otro lado por la fuerza, obligar a una persona a pagar una multa y hasta privarla de su libertad si ha cometido un delito. Este poder lo puede ejercer en un espacio delimitado: el territorio nacional. Fuera de sus límites, el Estado no tiene la posibilidad de aplicar la fuerza para exigir que se cumplan sus leyes porque allí operan otros Estados.



El Estado solo puede exigir el cumplimiento de sus leyes dentro de sus límites territoriales.

El Estado como conjunto de instituciones

En el siglo XVII, Luis XIV, rey de Francia dijo una famosa frase: "El Estado soy yo". Más allá del símbolo del Estado absoluto, primera manifestación del Estado moderno, esta frase implica una metáfora o una exageración. No se puede identificar al Estado con una persona, un organismo o un lugar. Los Estados modernos son complejos e incluyen un conjunto de instituciones, leyes y procedimientos, y utilizan innumerables recursos para su funcionamiento.

A lo largo de su desarrollo histórico, el Estado se ha ido materializando en distintas instituciones y organizaciones que se ocupan de distintos aspectos de la sociedad, como la educación, la salud, los conflictos en el mundo del trabajo, la necesidad de obras de infraestructura, los problemas de seguridad interna y externa, la limpieza y la iluminación de las calles, entre muchísimos otros.

Así, existen direcciones, hospitales, escuelas, ministerios, cuarteles, bancos, que funcionan en edificios, con equipamiento y personal capacitado. Estos objetos, construcciones y personas conforman la **estructura material del Estado**, muchas veces denominada **aparato del Estado**. Para costear estas instituciones, el Estado dispone de recursos económicos que la sociedad eroga a través de impuestos o que obtiene a través de otros medios (como la venta de bienes, la prestación de servicios o el endeudamiento, por ejemplo).

Algunas de las instituciones del Estado existen desde el momento de su surgimiento, mientras que otras se originaron posteriormente o tuvieron vigencia mientras se necesitó resolver un problema específico.

Además, estas instituciones se adecuan a los conflictos sociales que cobran importancia en el seno de la sociedad de acuerdo con la capacidad de los grupos de personas para hacer valer sus intereses y necesidades.

El Estado como relación social histórica

Otro aspecto importante del Estado es que está formado por las relaciones sociales entre las personas. El Estado controla esas relaciones, las moldea y, además, es producto de ellas. Las relaciones sociales han cambiado a través del tiempo y esta circunstancia es una de las causas de la transformación del Estado en la historia.

Las diferentes instituciones –como los poderes económicos, la Iglesia y los grupos sociales– se vinculan a través del Estado, y cada uno de ellos es producto de su sociedad. Así, a lo largo de la historia existieron diferentes tipos de Estado.



Documentos

Los aparatos del Estado

"Recordemos que, en la teoría marxista, el aparato de Estado (AE) comprende el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc., que constituyen lo que llamaremos desde ahora el aparato represivo de Estado [...] todo aparato de Estado, sea represivo o ideológico, 'funciona' a la vez mediante la violencia y la Ideología, pero con una diferencia: [...] el aparato (represivo) de Estado, por su cuenta, funciona masivamente con la represión (incluso física), como forma predominante, y solo secundariamente con la ideología. [...] Designamos con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas [religiosas, escolares, familiares, jurídicas, de prensa, etc.]. Los aparatos ideológicos de Estado funcionan masivamente con la ideología como forma predominante, pero utilizan secundariamente, y en situaciones límite, una represión muy atenuada, disimulada, es decir, simbólica. Así la escuela y las iglesias 'adiestran' con métodos apropiados (sanciones, exclusiones, selección, etc.) no solo a sus oficiales, sino a su grey. También la familia [...]"

Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan. Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.

◀ El Estado cambia constantemente, por lo que puede aumentar o disminuir la cantidad de instituciones que lo conforman.



1. Según la definición de Estado que trabajaste en estas páginas, señalá si estas frases son correctas o incorrectas y explicá por qué:
 - a) El Estado es un conjunto de funcionarios de un partido político que ganó las elecciones.
 - b) Estado y nación son lo mismo.
2. Explicá qué es el aparato de Estado y qué entiende Althusser por aparato represivo y aparatos ideológicos.
3. Investigá qué tramites tiene que hacer un ciudadano y qué averiguaciones se realizan para pasar la frontera entre un Estado y otro. ¿Por qué creés que esto es así?



Para consolidar el sentido de pertenencia de sus integrantes, el Estado se ocupa de generar símbolos y valores de unidad, como la creación de banderas, himnos, y el conocimiento de su propia historia.



El Estado justifica su existencia si garantiza un ámbito de libertad para todos sus habitantes.

En el curso de la historia se crearon diferentes formas de orden social, una de las cuales respondía a las características de su época y de su contexto cultural.

En la actualidad, la forma de organización política vigente en todos los países del mundo, constituida por un conjunto de instituciones, organismos y leyes que regulan la convivencia social, recibe el nombre de Estado.

La palabra "Estado" deriva del latín *status*. Nicolás Maquiavelo fue el primer teórico que utilizó este término en su obra *El Príncipe*. Hacía referencia a la organización estable y al aparato establecido de poder con sus cargos, es decir, a la burocracia.

Se puede decir que un Estado es un conjunto de personas o habitantes que residen en un mismo territorio organizado jurídicamente por medio de leyes escritas, bajo un gobierno común que ejerce el poder. En el ámbito de dicho territorio, el Estado es la institución u organización política que tiene la autoridad y el poder para mantener el orden y garantizar así a cada uno de sus miembros el ejercicio de sus derechos. Por institución, se entiende un conjunto de reglas o comportamientos que se mantienen inalterables o con muy pocos cambios a lo largo del tiempo.

Funciones y objetivos del Estado

El Estado, como forma de organización de las sociedades, debe llevar adelante una serie de funciones con el fin de lograr que la vida en comunidad se desarrolle de la mejor manera posible.

Una de las tareas más importantes del Estado es la regulación de la convivencia de los habitantes mediante leyes escritas que fijan cuáles son las conductas permitidas y cuáles están prohibidas. La necesidad de su cumplimiento determina que tengan carácter obligatorio. En la Argentina, según la Constitución nacional, está permitido todo lo que la ley no prohíbe. Otra de las funciones es resolver de una manera objetiva e imparcial los conflictos que surgen normalmente entre los miembros de una sociedad. Para ello, el Estado crea un sistema de normas y de organismos destinados a impartir justicia.

También es responsabilidad del Estado ejecutar las políticas de acción para lograr el bienestar general. Así, debe ocuparse de la creación de sistemas de salud y educativos; de realizar las obras públicas y de infraestructura necesarias como viviendas, caminos, transportes; y de organizar la provisión de servicios públicos, como los de agua y energía eléctrica, por ejemplo.

Para eso, el Estado debe obtener recursos legítimos que financien estos emprendimientos y, por lo tanto, otra de sus funciones es crear un sistema de cobro de impuestos generales.

El Estado tiene, a su vez, la misión de instrumentar acciones o políticas internacionales con el fin de lograr la cooperación, la convivencia pacífica y evitar el surgimiento de conflictos con otros Estados.

Todas las funciones de un Estado tienen un gran objetivo final: crear un orden legal que les asegure a sus habitantes la posibilidad de actuar libremente sin afectar los derechos de sus semejantes.

Elementos del Estado

Todo Estado está constituido por una población organizada jurídicamente que vive en un territorio determinado. Siguiendo al constitucionalista argentino German Bidart Campos, en esta definición se pueden identificar los elementos que constituyen un Estado y que se consideran indispensables para su existencia: territorio, poder, gobierno y población.

El territorio

El territorio es el **elemento físico** del Estado: el espacio geográfico donde se asienta su población. Los límites internacionales separan un Estado de otro y establecen el ámbito de vigencia de las leyes y del poder de sus gobernantes. Generalmente, la noción de territorio se relaciona con la superficie terrestre, con su paisaje, con sus recursos naturales y con el espacio del que dispone la población para su asentamiento. Pero el territorio de un Estado incluye, además, otras dimensiones:

- el subsuelo, donde pueden encontrarse riquezas minerales, petróleo y reservas acuíferas;
- el espacio marítimo, delimitado por la plataforma continental;
- el espacio aéreo, en el que tiene lugar la aeronavegación;
- el espacio radioeléctrico, que hace posible las telecomunicaciones.

El poder

El poder es el **elemento jurídico-político** del Estado. Es la fuerza dominante o facultad propia del Estado de imponer un orden determinado con el objeto de posibilitar la convivencia pacífica de sus miembros. Para ello, el Estado goza del monopolio de la fuerza, es decir que es el único autorizado para hacer uso de la fuerza legítima o amenazar con usarla con el fin de lograr el cumplimiento de sus disposiciones. Cuando este poder no reconoce ningún otro por encima de él, se dice que se trata de un *poder soberano*. El ejercicio de este poder, que es una idea filosófica y que no existe en el mundo natural, está a cargo de un gobierno y se materializa mediante sus leyes.

El gobierno

El gobierno es el **elemento político** del Estado. Es el órgano o conjunto de órganos integrado por personas –autoridades– que ejercen el poder del Estado por medio de la sanción de leyes, de su aplicación y exigiendo su cumplimiento. De acuerdo con la estructura y organización que cada Estado le otorgue al funcionamiento de sus instituciones surgirán diferentes formas de gobierno. En la Constitución se establece y se organiza el sistema de gobierno, la composición de sus miembros y la competencia de estos.

El conjunto de instituciones, organismos y normas que se establecen para hacer posible el funcionamiento de la administración pública, es decir, la acción de gobierno, recibe el nombre de *burocracia*.

Las leyes son el conjunto de normas jurídicas (normas obligatorias) impuestas por el Estado con el fin de asegurar la convivencia social. Por medio de ellas, el gobierno determina sus políticas, establece el carácter obligatorio de ciertas conductas y reconoce los derechos de sus habitantes.

CONECTA MÁS

Un Estado dentro de otro

El Estado de la Ciudad del Vaticano es uno de los más pequeños del mundo, con un territorio de apenas 0,439 km², equivalente a unas 44 hectáreas. La famosa plaza de San Pedro ocupa el 20% de su territorio. Cuenta con 900 habitantes estables y alberga la Santa Sede, máxima institución de la Iglesia Católica. Está ubicado dentro de la ciudad de Roma, capital de la República de Italia.

- ¿Quién es la autoridad máxima del Estado Vaticano?



Orígenes del Estado moderno

Desde los orígenes de la humanidad, los seres humanos tuvieron la necesidad de organizarse de alguna manera para poder sobrevivir. En los primeros tiempos de la humanidad, existieron hordas, es decir, formas primitivas de organización que se caracterizaban por su falta de estructuración, precariedad y escasa coherencia interna. Luego hubo tribus, en las cuales el poder se transfirió de los más fuertes a los más ancianos, pues los seres humanos se volvieron sedentarios y necesitaron la experiencia más que la destreza para resolver los problemas de la subsistencia.

En la Antigüedad, con las primeras ciudades del Cercano Oriente surgieron formas de organización política y social más complejas, basadas muchas veces en fundamentos religiosos, con normas que tenían la fuerza de leyes terrenales y sagradas al mismo tiempo. Como leyeron, en Egipto, por ejemplo, los faraones eran considerados dioses.

Los griegos crearon las *polis*, o ciudades-Estado, que eran territorios de las dimensiones de una ciudad, pero independientes unos de otros. También establecieron diferentes formas de gobierno: desde formas simples, como las monarquías absolutas, hasta originales, como la primera forma de democracia en Atenas.

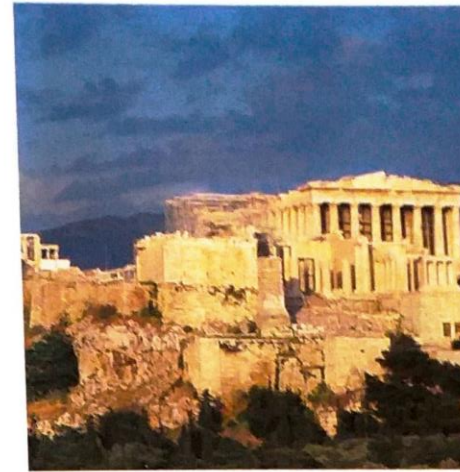
Luego, los romanos desarrollaron una compleja organización política basada en las leyes escritas y, en su etapa de mayor esplendor, llegaron a ser un imperio centralizado. Con la caída de este imperio, la unidad política alcanzada por los romanos dio paso a una serie de pequeños reinos creados por los llamados *pueblos bárbaros*, a comienzos de la Edad Media, para lograr después una mayor atomización del poder durante el feudalismo.

En este período, desapareció toda forma centralizada de gobierno, ya que, para conservar sus cargos, los reyes tuvieron que ceder fragmentariamente su poder a los señores feudales, quienes fueron amos y señores dentro de sus territorios o feudos. Como leyeron en el capítulo 1, no existieron leyes sino contratos de vasallaje que creaban derechos y obligaciones entre los nobles y sus súbditos.

A partir del siglo XIII, y como consecuencia de la reapertura de las rutas comerciales con Oriente a raíz de las Cruzadas, en Europa resurgió la vida urbana, y los reyes, con el apoyo económico de los burgueses, comenzaron a recuperar el poder que habían cedido.

Pero fue en el siglo XVI, a comienzos de la Edad Moderna, cuando el poder volvió a centralizarse definitivamente en los reyes absolutos, quienes comenzaron a ejercerlo dentro de un territorio determinado, con fronteras precisas defendidas por ejércitos profesionales, con leyes válidas dentro de un territorio unificado y con un conjunto de funcionarios encargados de la administración para procurar el orden interno y la defensa exterior. Surgió así una nueva estructura política: el Estado moderno.

Como resultado de las transformaciones políticas, económicas y sociales, en la Edad Contemporánea se dejaron atrás las formas absolutistas y se dio paso a sistemas políticos basados en la soberanía del pueblo. Así, los Estados modernos adquirieron una forma más cercana a la que se impuso finalmente



La palabra "política" deriva, etimológicamente, de *polis*, nombre que recibían las ciudades-Estado en la antigua Grecia.

ACTIVIDADES

- 1 Definan el concepto de Estado y enumeren sus funciones.
- 2 Identifiquen y describan los elementos de un Estado.
- 3 Comparen los dos sistemas de adquisición de la nacionalidad.
- 4 Señalen las características de los Estados modernos.

En el lenguaje cotidiano, los términos "Estado" y "Nación" se suelen usar indistintamente, como si fueran sinónimos. Sin embargo, desde el punto de vista de las Ciencias políticas y jurídicas son conceptos diferentes.

Es cierto que hay una estrecha relación entre los Estados y las Naciones que justifica estas generalizaciones. No obstante, cada uno de ellos tiene particularidades y características específicas que hacen referencia a situaciones y realidades diversas y que, por lo tanto, es necesario tener en cuenta para distinguirlos.

Como leyeron, el Estado es un conjunto de personas que viven dentro de un mismo territorio organizado jurídicamente por medio de leyes escritas bajo un gobierno común que ejerce el poder. En cambio, si bien el concepto de Nación también se relaciona con un grupo social, el vínculo que une a sus integrantes no es de carácter político o jurídico sino cultural. Una Nación es un conjunto de personas unidas por un vínculo de identidad compartido: tienen el mismo idioma, las mismas costumbres y tradiciones, los mismos valores; por lo general, la misma religión y la misma etnia. También es indispensable que sus miembros tengan un pasado histórico que los hermana y un proyecto de vida en común compartido hacia el futuro.

Es decir que tanto el Estado como la Nación se refieren a formas de organización social pero mientras que el primero es una organización de tipo jurídica la Nación es un concepto de carácter sociológico. Las leyes escritas creadas en un momento histórico determinado dan origen a un Estado; en cambio los elementos que unen a los miembros que pertenecen a una misma Nación (los connacionales) son espontáneos, es decir que surgen de la misma convivencia sostenida durante un tiempo, de su misma cultura. Se crea entre ellos un vínculo de pertenencia por el que la Nación conserva su unidad sin necesidad de normas jurídicas o pautas impuestas.

Por eso, a diferencia de los Estados que se crean a partir de una decisión política y comienzan a existir desde la sanción de una Constitución, el surgimiento de una Nación es un proceso histórico que lleva muchos años, tal décadas, y seguramente siglos.

Por lo general, los componentes de las naciones terminan organizándose políticamente y nacen así los llamados *Estados nacionales*, que son aquellos Estados cuyos habitantes pertenecen a una misma Nación, viven en un mismo territorio y deben respetar las mismas leyes, como es el caso de la República Argentina.

Es interesante señalar que hacia 1853 no existía la diferencia conceptual entre Estado y Nación que se acaba de analizar. Esto explica por qué la Constitución nacional utiliza indistintamente ambos vocablos a lo largo de todo su artículo, lo que no debe ser considerado un error. De hecho, si se tuvieran en cuenta las definiciones actuales, debería denominarse la "Constitución del Estado argentino". Con el paso del tiempo, en las diferentes reformas constitucionales se consideró que era más importante respetar el texto histórico que modificar el vocabulario utilizado originalmente.



En la Argentina y en muchos países, el fútbol es un factor aglutinante de la nacionalidad.

Nación y territorio

Como leyeron, el territorio es un elemento imprescindible de todo Estado, ya que las leyes establecidas por las autoridades tienen validez dentro de sus límites.

Si bien en sus orígenes la mayoría de las naciones necesitaron un espacio físico común en donde sus miembros pudieran compartir los elementos que los consolidaron como grupo, lo cierto es que una vez establecida la identidad nacional, el elemento "territorio" deja de ser indispensable para su existencia, aunque favorece el mantenimiento de la cultura y de los proyectos.

La situación más habitual es que haya coincidencia entre Estado, Nación y territorio, es decir que los integrantes de una Nación habiten todos juntos en el territorio de un mismo Estado. Sin embargo, en la realidad existen diferentes experiencias.

Naciones sin territorio

En el curso de la historia, hubo varios ejemplos de naciones sin territorio. Uno de los más emblemáticos es el de la Nación judía, que durante casi 2.000 años conservó sus rasgos culturales y religiosos en todos los países donde se hallaran sus integrantes. En 1948, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y por medio de la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se creó, en la zona de Palestina, el Estado de Israel.

Otro ejemplo es el del pueblo gitano, que con sus costumbres, su idioma y su espíritu nómada, conforma una auténtica Nación cuyos miembros están diseminados en muchos Estados del mundo.

Un último ejemplo lo representa la Nación kurda, en la zona de Kurdistán (Medio Oriente). La mayor parte de su población vive en Irak, Turquía y Siria aunque hay también algunos grupos minoritarios en Alemania y otros países de Europa Occidental y de la ex Unión Soviética. El pueblo kurdo reivindica su derecho a tener su propio Estado independiente en la región.

Una Nación en varios Estados

Muchos países africanos que lograron su independencia después de haber sido colonias europeas tienen una característica pluriétnica, dado que cuando fueron establecidos como colonias, los países invasores dividieron el territorio de África teniendo en cuenta sus propios intereses y no las características nacionales de su población. Por lo tanto, dentro un mismo Estado conviven diferentes grupos nacionales y, en algunos casos, algunas naciones quedaron divididas en varios Estados.

Otro ejemplo en el que los integrantes de una Nación formaron parte de diferentes países fue el caso de Alemania. Luego de la Segunda Guerra Mundial y de la caída del Tercer Reich, el Estado alemán quedó dividido en dos Estados independientes. Por un lado, Alemania Oriental, bajo el dominio de la Unión Soviética; por el otro, Alemania Occidental, bajo la influencia de los Estados Unidos. Esta situación se extendió hasta 1989, cuando se produjo la caída del Muro de Berlín, que separaba ambos Estados. Este hecho permitió la reunificación política y nacional de Alemania.



A pesar de no tener un territorio, la Nación gitana tiene bandera. El azul representa el cielo y el verde, la tierra. La rueda simboliza el carácter nómada e itinerante de este pueblo.



Luego de la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, la Nación alemana volvió a vivir en un mismo Estado después de 28 años.

